

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Almería 6 reales al mes anticipados.  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Domingo 22 de Julio de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios a medio real línea en la 4.<sup>a</sup> plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.<sup>a</sup> plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NÚM. 8456.

**Practicante.** HACE FALTA UN PRACTICANTE entendido para una farmacia de esta ciudad. En la imprenta de este periódico darán razon. 11

## LA ESMERALDA

JOYERIA Y ARTICULOS DE LUJO

ENRIQUE ROSADO.

ALMERIA.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de ofrecer a el distinguido público de esta localidad, una sucursal de su casa de Málaga, situada en la planta baja de la Fonda del Comercio (Puerta de Purchena) en donde encontrarán cuantas novedades puedan desear tanto en Joyería y bisutería de oro y plata como en artículos de lujo, últimos modelos de París, Londres y Viena, todo a precios desconocidos hasta el día.

Fonda del Comercio, Puerta de Purchena. 1

**Hotel Tortosa.** Su dueño, deseando complacer a su numerosa clientela, sin omitir sacrificio, ha contratado y puesto al frente de su establecimiento uno de los mejores cocineros de la casa de Lhardy.

Se sirven almuerzos y comidas desde las 10 de la mañana a 9 de la noche.

Se admiten encargos particulares, así como tambien para bautizos y casamientos, en toda clase de pastelería y repostería. Gran surtido de vinos y licores de las marcas mas acreditadas nacionales y extranjeras.

**Gabriel Cazorla,** MÉDICO-CIRUJANO de Madrid.

Especialista en enfermedades de mujeres y niños.

Consulta todos los dias, menos los festivos, de 10 de la mañana a 2 de la tarde. Calle de Martinez Campos número 8.

No visita a domicilio. 9

**Se arrienda** UN MAGNIFICO ALMACEN, con sótanos y casa en la calle del Engendro núm. 1, lateral a la Puerta de Purchena.

D. José Galetti, que habita en la Plaza de Bermúdez núm. 4, dará razon. 3

## DUELAS, BARRILES Y SERRIN

EN CASA DE LOS

SEÑORES LUIS TEBRIZA EN LIQUIDACION

ALMERIA.

30

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR BELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.)

## ASUNTOS VARIOS.

### El Mildew.

Juzgamos de actualidad y de suma importancia para muchos de nuestros suscritores la publicacion de los siguientes datos acerca de la naturaleza de esta plaga y de los medios de combatirla, que encontramos en *El Anunciador Vitoriano*, en una memoria del ilustrado ingeniero agrónomo de Alava:

### CARACTERES DEL MILDEW.

Esta enfermedad es debida a un hongo microscópico denominada *Peronospora viticola*, siendo condiciones favorables para su desarrollo el calor y humedad, propagándose con frecuencia ó con mayor intensidad en los sitios húmedos, bajos y poco ventilados.

El Mildew vive y se desarrolla en su primera edad en el interior de las hojas, produciendo en éstas manchas circulares amarillentas que se distinguen a simple vista.

Después de este primer periodo que podemos llamar de incubacion, se presentan en la cara inferior de las hojas manchas de color blanco puro algo nacaradas cuando las hojas son jóvenes y están todavía en el periodo de conocimiento; pero sison ya adul-

tas, si se han desarrollado por completo, las manchas son algo oscuras y visibles en ambas caras. En la cara superior de la hoja las manchas se presentan lisas, de color variable, desde el amarillo hasta el color de hoja seca, y correspondiéndose siempre con las eflorescencias blancas de la cara inferior.

Las hojas atacadas por enfermedad se desorganizan, amarillean más ó menos pronto, se desecan y caen, impidiendo ó retardando la maduración de los frutos ó produciendo la caída de éstos, como aconteció en el año de 1885.

### REMEDIOS.

Muchas sustancias se han preconizado para combatir el Mildew, pero las que hasta ahora resultan más eficaces son la mezcla cupro-calcínica, propuesta por dicho señor en 1886 es la siguiente:

Sulfato de cobre. 8 kilogramos.  
Cal viva en piedra. 15 idem.  
Agua. 100 litros.

Experiencias posteriores practicadas por Millardet y Gagot han demostrado que la mezcla más económica y que dá mejores resultados es la siguiente:

Agua. 100 litros.  
Sulfato de cobre. 3 kilógs.  
Cal viva en piedra. 1 arroba.

Se hacen separadamente las dos mezclas uniéndolas después; pero tomando de los cien litros de agua dos ó tres para obtener la lechada de cal é igual cantidad para preparar la disolucion del sulfato con lo cual se hace la mezcla cupro-calcínica agregándole el resto de agua hasta los cien litros.

### APLICACION DE LA MEZCLA

Muchos aparatos se han inventado para aplicar la mezcla sobre los viñedos, pero para la pequeña propiedad, como sucede en Alava, son suficientes, en general, las escobillas de brezo.

Para ello se echa la mezcla en pequeñas vasijas de metal ó madera, (las mejores son de hoja de lata) se agita con frecuencia la mezcla á fin de evitar la precipitación, y el operario toma la vasija con la mano izquierda, y con la derecha, caminando hacia atrás para no mancharse empapa en la mezcla la escobilla de brezo de que ha de ir provisto, y con ella asperja ó rocía los pámpanos a derecha é izquierda, procurando no manchar con la mezcla, sino los menos posible, las uvas.

No es necesario que sean tocadas todas las hojas y menos que sean cubiertas enteramente; una sola salpicadura del tamaño de un céntimo para las que se manchen es suficiente.

Si el tratamiento fuese seguido de una lluvia tan copiosa que hiciese desaparecer en gran parte la mezcla echada sobre la superficie de las hojas, en este caso no quedaria otro recurso que repetir la aspersión en los viñedos que hubieren sido lavados por el temporal de aguas.

Y por último debemos advertir que el remedio es mas bien preventivo que curativo y por lo tanto que debe aplicarse antes que se inicie la enfermedad, ó por lo menos con anterioridad á su completo desarrollo, pues está probado que la referida mezcla no perjudica á la planta, ni los vinos obtenidos de viñas tratadas presentan peores condiciones que los obtenidos de las sanas.

### Los alcoholes en Tarragona.

Ampliando la noticia del telegrama que nos remitió nuestro corresponsal de Madrid acerca de las alteraciones de orden público surgidas en Tarragona, tomamos las siguientes líneas de un colega de Cádiz:

«Había que practicar el aforo en la casa sueca de Carlshamn, establecida en aquella ciudad, en la cual se supone una existencia de 1500 bocoyes de espíritus próximamente. Como el impuesto es proporcional á la cantidad y á la graduación, y cada envase tiene distinto contenido, hay que pesar cada bocoy, sacar muestra y fijar su graduación previo análisis. Teniendo en cuenta estas operaciones en bocoyes colocados en grandes pilas, que hay que llevar á la báscula, invirtiendo tiempo y brazos, hay quien calcula en un mes el tiempo que necesita la comision aforadora para llevar á cabo su cometido.

Y en ese mes no puede disponer de sus géneros el dueño, ni hacer operacion de ninguna clase. Y como no hay tampoco el número de comisiones necesario para hacer

al propio tiempo los aforos todos, ni para el año que viene se habrán terminado en algunos puntos. ¿Qué haran, entre tanto, los interesados sin poder vender un litro de alcohol.

Suponiendo, en concreto, que la casa Carlshamn posee 900.000 litros de alcohol, que ya pagaron derecho de aduanas y el transitorio, resultaria que al pagar el impuesto especial de consumos que acaban de votar las Cortes, habrá aportedado al gobierno la friolera de 129.150 duros.

Pues bien; el aforo de los alcoholes de esta casa no tuvo efecto. Al personarse en ella la comision aforadora, se formaron imponentes grupos y aquella consideró prudente retirarse. Muchos establecimientos se cerraron. Los grupos continuaron. El gobernador publicó un bando en que decía que el sábado se procedería al aforo y encargaba al vecindario que no pusiera el menor obstáculo. Ignoramos lo que haya habido después.»

### Cédulas personales.

Los conceptos porque ha de contribuirse al impuesto de cédulas personales, son los siguientes:

Por las diferentes cuotas de Contribucion.

1.<sup>a</sup> clase 100 pts.—Los que paguen más de 5.000.

2.<sup>a</sup> id. 75 pts.—De 3001 á 5000 pts.

3.<sup>a</sup> id. 50 pts.—De 2501 á 3000 id.

4.<sup>a</sup> id. 25 pts.—De 2001 á 2500 id.

5.<sup>a</sup> id. 20 pts.—De 1501 á 2000 id.

6.<sup>a</sup> id. 15 pts.—De 1001 á 1500 id.

7.<sup>a</sup> id. 10 pts.—De 501 á 1000 id.

8.<sup>a</sup> id. 5 pts.—De 301 á 500 id.

9.<sup>a</sup> id. 2:50 pts.—De 25 á 300 id.

10 id. 1 pts.—Los que paguen menos de 25 pts.

11 id. 0:50 pts.—Jornaleros, sirvientes é hijos de ambos sexos mayores de 14 años.

Por los diferentes sueldos que disfruten.

1.<sup>a</sup> clase.—De más de 30.000 pts.

2.<sup>a</sup> id.—De más de 12501 á 29.999.

3.<sup>a</sup> id.—De 10001 á 12500.

4.<sup>a</sup> id.—De 6501 á 10000.

5.<sup>a</sup> id.—De 4001 á 6500.

6.<sup>a</sup> id.—De 3601 á 4000.

7.<sup>a</sup> id.—De 2501 á 3500.

8.<sup>a</sup> id.—De 1251 á 2500.

9.<sup>a</sup> id.—De 750 á 1250.

10.<sup>a</sup> id.—Menos de 750.

11.<sup>a</sup> id.—Las mujeres é hijos de ambos sexos.

Por alquileres de fincas no destinadas á industrias.

1.<sup>a</sup> clase.—De 5.000 en adelante.

2.<sup>a</sup> id.—De 4.001 á 5.000.

3.<sup>a</sup> id.—De 3.001 á 4.000.

4.<sup>a</sup> id.—De 2.001 á 3.000.

5.<sup>a</sup> id.—De 1.501 á 2.000.

6.<sup>a</sup> id.—De 1.001 á 1.500.

7.<sup>a</sup> id.—De 501 á 1.000.

8.<sup>a</sup> id.—De 301 á 500.

9.<sup>a</sup> id.—De 251 á 300.

10.<sup>a</sup> id.—De 126 á 250.

11.<sup>a</sup> id.—De 25 ó menos.

Los recargos municipales son el 50 por 100.

En su virtud y con el fin de que llegue á conocimiento de los interesados lo publicamos en este periódico, para los efectos oportunos.

### Carta de Garrucha.

18 de Julio de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Almería.

Mi estimado amigo: Cumpliendo mi árdua mision, voy a comunicarle en pocas palabras, pues los asuntos son tambien escasos, lo que por este pueblo de notable ocurrencia.

Garrucha es un pueblo, de excelente clima; sus campos por una parte y el Mediterráneo por otra, nos traen puros y aromáticos aires en virtud de los cuales concurren gran número de familias tanto de Vera como de Cuevas, Turre, Bédar y demás pueblos comarcanos, con objeto de permanecer en él la estacion veraniega y tomar los baños de mar que tanto se recomiendan en dicha época.

La presente promete estar animada en extremo, pues á las delicias que la vida del pueblo ofrece, hay que añadir las fiestas que se preparan con motivo de la próxima

llegada de la compañía de zarzuela, contratada para actuar en el teatro que se está terminando, gracias á la actividad é iniciativa del empresario Sr. Lopez.

Dicho teatro resulta excelente, tanto por las condiciones de comodidad, como por las dimensiones y buena construcción. Está bien decorado, con escenario más que suficiente. Tambien se instalará próximo al local un café de verano.

Respecto al ferro-carril aéreo que me a este puerto con la Sierra de Bédar, y del cual ya se han ocupado extensamente en las columnas de su ilustrado diario, debo manifestarle que muy pronto comenzará á funcionar, lo cual ha de dar gran movimiento á nuestro puerto y no poca vida al pueblo.

Todos los hijos de Garrucha se felicitan por la pronta realizacion del proyecto que seguramente ha de dar suma importancia al país.

Se habla mucho estos dias de la denuncia que sin fundamento alguno y con el deliberado propósito de ocasionar grandes molestias á cierto honrado y celoso funcionario de marina, se ha hecho por algun mal amigo al Jefe del departamento, dando lugar á que se instruyera un expediente, del que nada ha resultado que pueda en lo más mínimo perjudicar al interesado, persona que goza en toda esta comarca de generales simpatías, por su finj trato, intachable conducta y buena educacion.

Los hechos denunciados consisten solo en que dicho funcionario atiende á más de los asuntos de su ramo á otros de interés particular, suponiéndole dueño de una imprenta, y constructor de un teatro, enormes delitos que el código debía castigar severamente para satisfacer las envidias y rencores personales.

Tambien se ha hablado estos dias de la noticia que en su periódico aparece relativa á solicitar el indulto del desgraciado homicida Barranco.

Con razon sobrada dice Vd. que aunque asesino es hermano y por lo tanto todos los almerienses debemos unidos implorar de la virtuosa señora que en nombre de su hijo regenta hoy los destinos de España, el perdón de ese infeliz desgraciado.

Si V., Sr. Director, lo mismo que el de *El Ferro-carril*, cumpliendo con sus periódicos la mision que se han impuesto, digna por todos conceptos de elogio, interpretando fielmente los sentimientos de fraternidad y caridad del pueblo almeriense, hacen llegar hasta el trono nuestras súplicas, creo seguro el éxito, arrebatando de este modo á ese hermano, cuya vida solo pertenece al Creador, del infamante patíbulo.

No descansar un momento es preciso, hasta lograr lo que todos deseamos.

De V. afectísimo S. S. y amigo.—*El Corresponsal.*

### Carta de Madrid.

19 de Julio de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Esta mañana hemos sido sorprendidos con la noticia de que por el Sr. Ministro de la Gobernacion se habian tomado precauciones, estableciendo retenes dobles no solo en las prevenciones de los respectivos distritos sino tambien en el ministerio de la Gobernacion.

No tardamos en confirmar la noticia, pero todas nuestras gestiones han resultado estériles hasta la hora de cerrar esta carta para averiguar cuales sean las causas que hayan motivado esas precauciones.

En un principio creimos que los motivaria los rumores que en estos últimos dias han circulado acerca de que el Sr. Zorrilla y varios emigrados se agitaban por las intermediaciones de la frontera con el propósito de hacer una intentona de rebelion, pero esto lo hemos descartado ante las seguridades dadas por el Gobierno de que no teme nada por parte de los republicanos y por otro rumor que hasta nosotros ha llegado de que en la reunion que en Arcachon ha celebrado el jefe de los republicanos con varios emigrados españoles, estos manifestaron que resultando impotentes todos los trabajos que hasta ahora se han hecho para una revolucion y rechazando la opinion estos procedimientos de fuerza, debia optar por entrar en el campo de la legalidad, re-



tirándose de la aptitud con que hasta hoy han permanecido.

Tampoco pueden obedecer las precauciones al temor de que se promueva algún motín por cuestión de los alcoholes, toda vez que en la conferencia que con el Sr. Ministro de Hacienda celebraron esta tarde las comisiones de Hacienda de alcoholes, ha quedado resuelto este asunto de una manera satisfactoria.

¿Obedecerán quizá á la noticia de que se han hecho eco algunos periódicos relativa á manifestaciones populares con motivo del proceso Varela? Esta es la causa que tiene mas fundamento aunque se ha desmentido en todos los tonos que las tales manifestaciones se celebren.

Como dejamos consignado anteriormente las comisiones de Barcelona, Tarragona y Reus, interesadas en la cuestión de alcoholes, conferenciaron esta tarde ampliamente con el Sr. Puigcerver, y despues de un largo debate quedó arreglado el asunto con arreglo á las siguientes bases:

1.º *Aforos*.—Se aforarán los alcoholes puros no manipulados.

*Vinos*.—Se exceptúan del aforo todos los vinos, cualquiera que sea su graduación.

*Aguardientes y licores*.—Los ayuntamientos que lo soliciten contratarán con la Hacienda los aforos de la subsistencia.

Se considerará como base de aforo la existencia de aquellos en los seis últimos meses, tomando por base lo que arrojen los libros de convenios y la diferencia que resulte será satisfecha por los municipios.

2.º *Patentes*.—La cobranza de las patentes se realizarán en dos plazos.

La clasificación de las patentes ampliará aumentando las clases, tomando base la densidad de las poblaciones, dividiendo estas en tres grupos segun el censo.

3.º *Exportación*.—Para los efectos de la ley se ha dividido aquella en dos clases mistelas y vinos.

*Mistelas puras*.—Se formará un expediente para ver si estas pueden considerarse como licores ó vinos para los efectos de la devolución del 80 por 100 si resultaran aquellas clasificadas como vinos.

*Vinos*.—Los diputados de las regiones exportadoras presentarán á las Cortes un proyecto de ley para la devolución del 80 por 100 que paga la exportación á Inglaterra y América, ó sea la parte relativa al *Dra-mak*.

El juez que entiende en el proceso del crimen de la calle de Fuencarral continuó hoy las investigaciones, y de sus resultados ha tenido hoy más fortuna la justicia que en días anteriores; no por esto se ha hecho toda la luz que se deseara para descubrir los verdaderos autores del crimen.

Ha circularo el rumor de que el hijo de la víctima se mostrará parte en la causa para ayudar á la Justicia en sus investigaciones. Suyo affmo.

M.

POLITIQUELLA.

Ya pareció aquello.

Es decir, aquél.

Porque el Sr. Ruiz Zorrilla no es neutro, sino masculino, y muy masculino.

Telegrafian desde Paris á la *Agencia Fabra*.

«El periódico *La Presse* publica un despacho de Arcachon diciendo que el señor Ruiz Zorrilla ha pasado veinticuatro horas en aquella ciudad con un nombre supuesto.

Añade que lo esperaban allí algunos revolucionarios españoles, y que, segun parece, se adoptaron graves resoluciones.

En los centros bien informados se ignora el fundamento de este telegrama.»

¿Podemos dormir tranquilos los españoles, tras de esto?

¡Ay, cómo se le habrán puesto al señor Moret los hilos!

\*\*\*

Todos los periódicos han dado la noticia de haber sido preso en Almoradí un marido que de una patada en el vientre mató á su mujer y al fruto que llevaba dentro.

*La Justicia* no da esa noticia á secas. Hé aquí cómo la remoja:

«No hay que precipitar el juicio, caballeros.

Puede que á la postre resulte que era el vecino de Almoradí un amante esposo y un excelente padre de familia.

Se dan casos.»

Colega, ¡buena estocada!

Pero dirá la malicia.

—La espada de esta *Justicia* no está rota ni embotada.

\*\*\*

Las autoridades de Madrid adoptaron ayer ciertas precauciones.

Habia *remusquillo*, que dice Frascuelo.

O *sonrullo* que dice Lagartijo.

Se hablaba de una manifestacion popular que iria á las Salesas, y por si ó por no, se

establecieron retenes en las delegaciones de orden público.

—Esto se empieza á animar (dijo Villaverde ayer): ¡no falta mas que llamar al coronel Oliver!

\*\*\*

Aparte de la cuestión de los alcoholes y de la de orden público—¡dos pequeñeces!—dice *El Resumen* que ayer no circularon más que noticias referentes al proceso de la calle de Fuencarral.

¡Otra pequeñez!

Y añade el colega en su última hora:

«La atmósfera respecto á este tristísimo asunto se condensa por momentos, y los comentarios son aún mas vivos que ayer.

Por eso hay quien trata de narcotizarlos, y si nos los mata ¡de carbonizarlos!

NOTAS SUELTAS.

Tiene gracia en verdad este recorte tomado de un colega de la corte:

«En Mairena (Sevilla) presentóse una mujer que pedía limosna, acompañada de un perro al que habia enseñado á modular sonidos semejantes á los nombres Pepe, Juan, y enterado el cura secuestró al animal durante cuatro días, creyéndolo poseído por el demonio.»

Comprendo, pues, la intencion de ese cura tan celoso y le daría gusto una condecoracion.

Pues no encuentro bien que un *can* como si fuera un lorito, con articulado grito se ponga á llamar á Juan.

Eso, ni puede caber en una humana conciencia, ni puede la Providencia tales milagros hacer.

Ese ladrido fatal... Os lo diré, aunque os asombre, no lo logra Dios ni el hombre: sino una furia infernal.

Mas me sugiere Satan una idea muy oscura: ¿Se iria el demonio al cura al extraérselo al *can*?

Esta atroz revelacion me consume y me devora: mas me ocurre un medio ahora para su comprobacion.

Para probarlo, yo digo: muestren á los dos un pan, y el que mejor diga Juan... ese tiene el enemigo.

\*\*\*

Otra noticia de esas de cascarilla que puede darse á paso de banderilla.

*La Paz de Murcia* demuestra en lo que sigue sobrada astucia:

«Efecto de no haber ni un representante de la prensa que haya merecido el honor de que se le considere con méritos para obtener el título de Amigo del País, de ahí resulta que ninguno conoce el reglamento de nuestra Real Sociedad y se haya incurrido en el error de dar como definitivamente nombrados para Secretario y Tesorero á los Sres. López Guillén y Salmerón, cuando solo son interinos hasta que se celebre una reunion general.»

Esta sí que la dejo sin comentarla por miedo que el demonio venga á cargarla, y al dispararse, lo que mi pluma calla vaya á grabarse. Pero, señores míos, me he figurado que hay en la gacetilla gato encerrado ¡Pobre país! te quitan los amigos y te dan... ¡chiss!

YO.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

*Agencia telegráfica Centurion.*

*Paris* 19.—Sigue aumentando la mejoría del general Boulanger. Durante el día de ayer abandonó el lecho una hora; pero sintiéndose débil, pidió que le volviesen á acostar. La congestión pulmonar no se complica hasta ahora.

Los diputados Naquet y Laguerre han llegado á Privas, departamento de L'Ardeche, para preparar la eleccion del general.

El Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de M. Carnot, ha sido puramente administrativo. Se ha tratado de la admision, como valores en bolsa, de las obligaciones del Congo y del proyecto de amnistía por delitos políticos, quedando este asunto aprobado en principio con algunas modificaciones.

Comunican de San Petersburgo que allí será recibido el emperador de Alemania, acompañado del Czar, sin aparato alguno

oficial. La escuadra imperial que escolta á los soberanos se compone de 40 navios.

*Roma* 19.—El general Rovilant, nombrado recientemente embajador de Italia en Londres, ha llegado á esta capital llamado por M. Crispi para recibir instrucciones.

*Viena* 19.—Háblase con mucho misterio en Munich del suicidio de M. Gumbiller, el servidor favorito de Luis II, que despues de ver morir á su madre en el lago Stenberg, donde tambien murió el rey, se ha arrojado él pereciendo ahogado.

*Berlin* 19.—El príncipe Ghika, cuñado de la reina Natalia, ha sido nombrado embajador rumano en esta capital en reemplazo de M. Litemanno.

Ha sido nombrado en Constantinopla comandante de la gendarmeria de la Creta, el general francés Vithi.

El embajador francés ha visitado hoy al príncipe de Segover.

*Paris* 19 (4 t.).—Esta mañana ha corrido el rumor de que Boulanger ha empeorado, efecto de haber amanecido con fiebre, pero no se ha confirmado oficialmente la noticia.

GACETA.

DIA 18.

*Gracia y Justicia*.—Decreto concediendo indulto á Santiago Niceto Sanchez, Roque Garcia y Gaspar Gonzalez.

*Hacienda*.—Otro dictando reglas para la creacion del impuesto especial de consumos sobre los aguardientes, alcoholes y licores en las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

*Fomento*.—Otro autorizando al ministro para organizar el servicio de patentes de invencion y marcas de fábrica en la forma que se indica.

—Orden nombrando catedrático numerario de la asignatura de Historia natural del instituto de Casariego de Tapia, á D. Pedro Fuertes Bardaji.

—Otras trasladando á la cátedra de Lengua francesa del instituto de Zaragoza, á D. Julian Bosque; á la de igual asignatura del de Bilbao, á D. José Pinedo; á la de idem de Barcelona, á D. Leon Martin, y la de idem del Cardenal Cisneros, á D. Carlos Soler.

GACETILLAS.

*La nota del día. Los alcoholes* cuya cuestion se vá haciendo tambien laboriosa y complicada.

Ocurre en ella algo que acredita de voluble y poco constante el carácter español.

Las comisiones de Cataluña han visitado al ministro de la Gobernacion Sr. Moret.

El ministro de la Gobernacion, que es compaciente, ha expuesto su criterio á los comisionados diciéndoles que aboga por la reforma del reglamento de alcoholes, añadiendo que tambien es partidario de la reforma gradual de las patentes.

Basta. Esto dá la medida de la ley.

Los comerciantes podian explicarla mejor.

Los que tenían hechos sus pedidos anteriormente á la promulgacion de la ley, como ha sucedido en Almeria, teniendo que reembargar despues sus cajas para el puerto de Málaga, dirán las bellezas de esta ley.

Los que traen perfumeria y otros géneros en los que entre medio grado de alcohol, ya tienen cerrado este puerto y tendrán que acudir al de Málaga.

Esta es una nueva plaga que nos ha caido sin saber cómo.

¡Somos tan afortunados!

¿Y el éter?

No me hable V. del éter porque el éter se evapora como se evaporarán todas estas reformas.

Ya hemos dicho que España es el país de los vice-versas.

Esto lo dijo Fray Gerundio.

Y Fray Gerundio conocia á España.

Y á los españoles que habian de venir detrás... Como que los conocia.

*Dice «El Ferro-carril»:*

«Ayer regresó de Madrid el Gobernador de esta provincia Sr. Dieffebruno, quien se dice, ignoramos con qué fundamento, que trae instrucciones del ministro de la Gobernacion para que se active el despacho del expediente de los concejales incapacitados.»

¡El recuerdo es oportuno!

Para este desaguisado, nadie más autorizado que el Sr. de Dieffebruno.

*Lo saludare*.—Ha llegado á esta ciudad nuestro consecuente y leal amigo, jefe del partido republicano, D. Manuel Orozco.

*Tambien ha llegado á esta ciudad* nuestro antiguo amigo y Catedrático del Instituto provincial de Granada D. Salvador de la Cámara, acompañado de su familia.

*El Gobernador ha dirigido una circular* á los alcaldes de la provincia lamentándose del mal estado de la Administracion municipal por la falta de ingresos por contingente provincial y previniendo que piensa usar de toda la energía necesaria para organizar debidamente la referida administracion.

Pero esto no crean Vds. que ha sido en nuestra provincia, sino en la de Málaga.

Aquí nadamos en la abundancia.

*Todos los periódicos de Madrid* y provincias y los telegramas de todas las Agencias han anunciado estos días, como si se tra-

tara de un acontecimiento no visto en España, que Ruiz Zorrilla estuvo 24 horas en Arcachon disfrazado y conversando con varios amigos.

A esto exclama *El País*:

«¡Dios santo, qué agitacion ha causado el noticion en la ex-corte y siempre villa de hallarse el señor Zorrilla en la playa de Arcachon!

Moret, cuyas aprensiones le hacen soñar con belenes, motines y sediciones, hizo doblar los retenes en todas las prevenciones.

Calma; ¡oh Moret! tu aficcion que así el ridiculo arrostras soñando con Arcachon.

¡Señor, ni que fuesen ostras los hombres de la fusion!»

*Ojo mineros*.—Se acerca la hora de las reclamaciones. Los Alcaldes de los pueblos, ó los renteros suelen engordar con las empresas mineras á las que les imponen cuotas exorbitantes sabiendo que las empresas mineras (mejor dicho, las minas) están exentas del pago. No así los mineros ó trabajadores que son los que consumen.

Por eso es necesario que las empresas mineras estén sobre aviso, que cuenten el número de sus trabajadores, vean el reparto, y sino están conformes que reclamen inmediatamente ante el Sr. administrador de Impuestos, el cual no debe permitir que en los repartos se señalen como tributarias á las minas, sino á los trabajadores de ellas, como se viene haciendo, en vista la real orden de 26 de Diciembre de 1886, puesto que de otra manera los repartos que estén en aquella forma serán siempre nulos.

*Noticia que dá «El País»*

por lo que pueda tronar; y que la voy á copiar, pues la cosa está en un tris:

«La escena copiada del drama del Sr. D. Leopoldo Cano, *Trata de blancos*, nos valió ayer un éxito, que trasmitimos al autor, á quien de derecho pertenece.

De paso copiaremos otro fragmento que ha sido muy alabado.

Dice así: —«Pues yo voy á ver si encuentro la cárcel.

—¿Ya? —Por saber

qué día van á poner las cerraduras por dentro.

—Presos todos. ¿No es verdad?

—Algunos por delincuencia, y otros por indiferencia que arguye complicidad.»

*A los toros*.—Todo el programa y el interés de la feria puede decirse que está reducido á los toros.

Los aficionados han tomado las visperas con tiempo, como suele decirse, y ya hay quien ha sufrido más de un disgusto por las localidades.

—¡Pero señor,—me decía un portero el otro día—lo que la empresa hace no está bien hecho! ¿Por qué han de obligarle á uno á que tome las entradas para las dos tardes?

—Eso no puede ser,—le respondi.

—Pues si señor; yo he ido á comprar una entrada para la primera tarde y me han dicho que si no tomo para las dos tardes no me la venden.

—Es claro, porque ahora lo que venden es el abono de las dos tardes.

—¿Y el que no tenga nada más que para una?

—Se espera y la compra la vispera, ó el día de la corrida.

—¿Y si se han vendido? ¿Me quedo yo sin ver los toros?

—Tiene Vd. razon; pero es que no pueden venderlas todas.

—Podrá ser así; pero lo que yo le digo á usted es que vamos á tener disgustos.

*Con motivo de haber quedado cesante* en el mando del Cuerpo de Seguridad de Málaga, D. José Gonzalez, se ha encargado del mismo nuestro querido amigo y paisano el teniente D. Daniel Fernandez Delgado.

*Leemos en nuestro colega «El Resumen»:*

«Dicese que el réo de muerte de Almeria, será indultado el día de S. M. la Reina.»

Damos las gracias tanto al Prelado, como á los Sres. Montajo Robledo, Bernabé Soler y cuantas personas que se han interesado y se interesan vivamente por la vida del infeliz Barranco, evitando al propio tiempo que el pueblo almeriense, caracterizado por sus buenos sentimientos, presencie tan horrible espectáculo.

*De comun acuerdo y por escritura* otorgada ante Notario, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de *Hijo y Sobrino de Gerónimo Abad*, corriendo la liquidacion de todos los asuntos pendientes á cargo del sócio D. Ubaldo Abad Terriza, hijo de nuestro amigo D. Gerónimo.

*Además de las reformas que se piensan* introducir en la instalacion y del precioso pabellon que ha construido el Ateneo y Centro Mercantil, nada ha de sorprender tanto como la caseta *sum generis* del Ayuntamiento y que á juzgar por el aspecto que hoy presenta, figurará un castillo feudal de la época en que los moriscos dominaban esta comarca.

Nosotros proponemos, con arreglo al gusto de la obra, que se levanten en los ángulos de la plataforma, cuatro torreones con aspilleras.

*Subasta*.—Se anuncia á pública subasta la conduccion del correo entre la oficina del ramo de Guadix y la de Velez-Rubio.

El acto tendrá lugar simultáneamente ante los Gobernadores civiles de Granada y Almeria y los Alcaldes de Guadix, Velez-Rubio y Baza asistidos de los Administradores de Correos de los mismos puntos, el día 22 de Agosto á la una y media de la tarde.

El tipo máximo para el remate será el de pesetas 6.500 anuales.



La distancia que debe recorrer es de 129 kilómetros en 16 horas.

Por la Comision provincial se ha reclamado el expediente de caserío rural de una finca del marqués de Almanzora, y que remita el alcalde de Cantoria certificado donde conste la resolucion por la que se concedió el beneficio de la ley de 3 de Junio de 1868 á la citada finca.

Terminado el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de esta capital que ha de servir de base para la cobranza de dicha contribucion durante el ejercicio de 1888-89, queda de manifiesto en la secretaria de la Comision de Evaluacion por término de 8 dias, para que los interesados puedan presentarse á examinar las cuotas que se les hayan impuesto, y reclamar de agravo en el caso de existir algun error.

Se encuentra vacante la plaza de médico de Ronda, en la provincia de Málaga.

Tambien se halla vacante en Cantoria la plaza de Secretario Municipal.

Anda, anda.—A las tres de la tarde de ayer ingresaron en el calabozo dos jóvenes que promovieron una riña en la Puerta de Purchena.

A las cinco de la tarde, dos mujeres llamadas Maria Angustias Ortiz y Manuela Vizcaino promovieron otro fuerte escándalo en riña en el Patio de Muley, resultando la primera, herida en la mano derecha con arma blanca, por lo que fué conducida al hospital.

Se conoce que el calor á cierta gente ha encendido, pues yo nunca he conocido tanta riña y tal furor.

La recepcion que debió tener lugar en el día de ayer con motivo del cumpleaños de la Regente, no se verificó á causa de encontrarse algo indispuerto el señor gobernador militar de esta provincia.

Nos alegraremos no sea cosa de cuidado.

Mientras dura la licencia concedida á D. Antonio Martínez Estrada, se ha acordado, por la Comision provincial, pase el auxiliar de la Secretaria D. José Martín Godoy, al Establecimiento de Beneficencia á desempeñar aquella plaza.

Las cajetillas de cigarillos, de veinte céntimos suelen ser tan malas que á veces se figura el que las gasta que fuma en lugar de tabaco, como dice lo que en la cubierta está impreso, hojas de árbol.

Por temor á enfermar, unos; ó por no pagar gato por liebre otros, podemos aventurar el pronóstico de que serán muchos los que dejen un vicio que cuesta caro y que no se satisface en condiciones.

Como ofrecemos ayer he aquí la lista del personal de la compañía de zarzuela que ha de actuar en el teatro Novedades:

Director de escena, D. José Subirá.—Maestro director y concertador, D. Enrique Liñan.—Primeras típles, D.ª Gabriela Roca de Subirá y D.ª Ana Ferrer de Andrés.—Otra primera tiple cómica, D.ª Julia Zaragocí.—Tiple característica, D.ª Rosa Lorens.—Segundas típles, doña Ramona Furió y D.ª Amalia Bueno.—Primer tenor, D. Juan Beltrami.—Primer tenor cómico, D. Luis Senis.—Primer bajo, D. José Subirá.—Primer barítono, D. José Lacarra.—Segundo tenor cómico, D. Juan Fernandez.—Segundo barítono, D. José Moreno.—Segundo bajo, E. Juan Frontera.—Representante de la empresa, D. Miguel Roca.—Apuntadores, don Ricardo Aparicio y D. José Sainz.—Veinte coristas de ambos sexos.—Treinta y seis profesores de orquesta.—Pintor escenógrafo, D. Arturo D'Almonte.—Archivo de Fiscowich y Vidal.—Encargado de la guardarropía, gasista y luz Drumont, D. Miguel Campiña.—Sastrería, D. Juan Vila.

Abono por 20 únicas representaciones, que empezarán del 8 al 10 de Agosto.

REPERTORIO.—Cuba libre.—Cádiz.—La vuelta al mundo.—Los sobrinos del Capitan Grant.—Sueños de oro.—Los efectos de la Gran Via.—La fiesta de la Gran Via.—Lobos marinos.—La campana milagrosa, y el gran acontecimiento de este año, La Bruja.—La Tempestad.—La Guerra Santa.—Jugar con Fuego.—Marina.—El domínio azul.—La Marsellesa.—El diablo en el poder.—Catalina.—El anillo de hierro.—El Reloj de Lucerna.—Mis dos muge-res.—Campanone.—Los Magyares.—Los Diamantes de la Corona.—Conquista de Madrid.—Salto del Pasiego.—Molinero de Subiza.—Sónambula.—El milagro de la Virgen.—Martá.—Tierra.—El Estudiantillo.—Barba azul.—Bocaccio.—Doña Juanita.—La Mascota.—Moscafeeros Grises.—Las dos princesas.—Robinson.—Las Campanas de Carrion.—La Gran via.—La niña Pancha.—Pascual Bailón.—La Calandria.—La Soiré de Cachopin.—Eh! á la Plaza.—Pepa la frescachona.—El barberillo de Lavapiés.

La Empresa cuenta con treinta decoraciones nuevas, debidas al pincel del reputado escenógrafo Sr. D'Almonte.

Eclipse.—En la madrugada del lunes 23, tendrá lugar un notable fenómeno astronómico: el eclipse de Luna, consignado en las efemérides y cuya totalidad no podrá observarse en Almería á causa de la hora avanzada en que principia y de la en que se pone nuestro satélite.

Como ya en el pasado eclipse, ocurrido en 28 de Enero último, nos ocupamos extensamente de estos fenómenos, nos concretamos hoy á dar á nuestros lectores noticia de las principales fases del eclipse y horas en que estas han de tener lugar.

La luna entrará en la penumbra á las 2h:47'0 de la madrugada en la sombra á las 3h:45'1. El eclipse total empezará á las 4h:44'1 siendo su medio á las 5h:35'0 y terminará á las 6h:25'8. La Luna saldrá de la sombra á las 7h:24'7 y de la penumbra á las 8h:22'7. La magnitud del eclipse será de 1.816 tomando como unidad el diámetro de la Luna.

Poniéndose la Luna dicho día á las 3h. 50 de la mañana, no podrá observarse más fase que la de la entrada de la Luna en la penumbra.

En otro lugar publicamos la carta que nos dirigen de Garrucha, pueblo digno de que los gobiernos le ayuden en la empresa de su desenvolvimiento.

Aunque dudamos consiga tal apoyo, cuando ni aun logra que la carretera que le une con Vera se reconstruya, á pesar de las quejas del vecindario y de nuestras excitaciones.

Minas.—La Administración de contribuciones y Rentas de esta provincia pública en el Boletín oficial una lista, de propietarios de minas cuyo paradero se ignora y son deudores al Estado por el concepto de canon de superficie, advirtiéndolo á los mismos que si en el inproporcionable plazo de quince dias, contados desde el 18 del corriente, no se presentan á satisfacer sus descubiertos, se reclamará del Sr. Gobernador civil la caducidad de sus concesiones mineras.

He aquí la relacion de las minas á que se refiere.

«Virgen de las Angustias» D. Francisco Carmona Cervantes, 447.

«El Barbero» Alonso Gonzalez Galera, 2612'44.

«Bien Venida» Luis Ramirez Gallardo, 252'50.

«El Calar» Alejandro Marin Garcia, 2253'50.

«El Camino Nuevo» Diego Torres Lopez, 1125.

«Gracia» Diego Oconor Gimenez, 656.

«La Macarena» Félix Ramirez Boza, 392'80.

«Riqueza» Felipe Barron, 160.

«La Esperanza» Felix Ramirez Boza, 320.

«Doña Margarita de Borbon» Asensio Rodriguez Garcia, 360.

«La Fé» Asensio Rodriguez Garcia, 72.

«Por si acaso sierra» Olayo Morales, 115'74.

«San Francisco» José Ramirez Lopez, 212.

«Cualquier Cosa» Francisco Lopez Góngora, 600.

«San Joaquin y Antonia» Antonio Sanchez Lopez, 1745'33.

«Mulero ó San Cayetano» Ramon almécija, 162.

«Anhora y la Cruz» Isabel Rios Membrilla, 854'33.

«El Liberal» publica hoy esta composición poética que le dedica el festivo poeta, Manuel del Palacio á propósito de lo que pasa. Dize así:

CAIN.

SONETO.

«Lívido el rostro, inquieta la mirada, entre el miedo y la cólera luchando, quedóse el fraticida contemplando la victima á sus plantas inmolada. Tendió el cielo después la diestra armada, y en un grito su angustia condensando, acercándose á Abel, besó temblando la tierra por su crimen profanada. Sobre el valle cayó la noche oscura, y oyendo al eco repetir el grito que infamia y pena y destrucción angara, dijo Cain con risa de pretexto: —Si comienza ultrajando la natura, ¿dónde tendrá su límite el delito?»

Manuel del Palacio.

Multas.—A 19 pesetas, 50 céntimos asciende la cantidad impuesta á varios vendedores en la plaza de abastos de esta ciudad, desde el día 16 hasta el 21 del corriente.

Por medio del «Boletín Oficial» se interesa la presentación en el Gobierno Civil de la provincia del soldado licenciado del regimiento de Nápoles del ejército de Cuba, Juan Martinez Martinez, con objeto de entregarle un documento de su pertenencia.

El diario Oficial de la provincia correspondiente al jueves inserta una relacion formada en la Delegación de Hacienda en virtud de la circular de la Intervencion general, á la Administración del Estado del 8 de Enero de 1888, de los pagarés de bienes Nacionales existentes en la Tesorería de Hacienda que se han hecho efectivos por haber sido declaradas en quiebra las fincas de que proceden.

Ahora resulta mal estudiada esa ley de los alcoholes.

¡Por vida de...! ¡Que todas las leyes nos han de resultar malas en la práctica!

Consideren ustedes que un comerciante de la Cornua tiene que introducir varias cajas de botellas de champagne.

Pero hace falta analizar el tal champagne no sea cosa que quieran meternos en vez de vino espumoso, espíritu amilco.

¿Cómo se hace el análisis? Destapando una botella y viendo lo que tiene dentro.

Ahora bien: botella perdida; porque no se puede luego volver, á meter el champagne, volver á acorchar y alambrar...

Es decir, botella perdida, nó. ¡Que demontres! ¡Ya, que se la beba el analizador!

De manera que en adelante, ó las docenas que vendan los fabricantes han de ser de trece botellas, ó al comerciante le resultan de á once!

Aunque tampoco saldria bien la cuenta. Porque yo, analizador del Champagne, diría, despues de destapada la botella de una caja:

«¡Bueno! Esta es, en efecto, de Champagne; pero, ¿quién me dice á mí que esas otras lo son? ¡Sospecho de ellas! ¡Á destaparlas!»

Con lo que resultaría que el comerciante pagaría la partida y yo me la bebería.

¡Nada! ¡nada! Voy á solicitar una plaza en ese ramo.

Indicaciones meteorológicas.

Segun telegrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina, he aquí las observaciones del tiempo el día anterior en varios puntos de Europa.

Clermont, París, Gris Nez, Saint Mathieu, Ile d'Aix, Biarritz, San Sebastian 766 S. E. calma tranquila; Bilbao 764 E. brisa tranquila; Coruña 765 O. N. O. calma tranquila; Vigo 766 N. O. brisa fuerte; Oporto 767 E. S. E. brisa tranquila; Lisboa 765 brisa fuerte tranquila;

Funchal 763 N. N. E. viento, tranquila; San Fernando 763 E. viento, tranquila; Málaga 765 S. E. viento, tranquila; Alicante 766 N. E. E. brisa, rizada; Palma 766 O. calma, tranquila; Barcelona 765 N. E. brisa suave, agitada; Perpignan, Sicié, Niza, Roma 760 N. N. E. brisa, suave; Nápoles 760 S. S. O. calma; Palermo 762 N. O. brisa suave; Malta 761 N. O.

Sr. D. Juan Vivas Pérez.—Almería. —Lorca 1.º de Junio de 1888.

Muy Sr. mio y de mi consideracion mas distinguida: Oportunamente recibí varios paquetes de los «Sudicatos de Bismuto y Cerio» preparados por V. con encargo de emplearlos en mi clínica particular en cuantos casos me pareciesen indicados.

El resultado de mis experiencias es completamente favorable á dicha preparacion, pudiendo asegurarle, en absoluto, que sustituye ventajosamente al subnitrito de bismuto en sus más prepotentes indicaciones, siendo sus efectos más rápidos y seguros en todos los casos en que la mucosa gastro-intestinal se ha hecho asiento de un prolongado estímulo morboso; es así mismo evidente su accion ostensiblemente restauradora de la integridad normal de la espresada mucosa digestiva en los casos de ulceracion y reblanecimiento de tan interesantes tegidos.

Con verdadera satisfaccion participo á V. mi humilde voto sobre la accion terapéutica de tan notable preparacion, á la que creo con perfecto derecho de ser agregada á la lista de nuestro formulario magistral.

Reciba V. la seguridad de mis más deferentes consideraciones con las que se repite su atento S. S. Q. B. S. M. Joaquín Gimeno.—Subdelegado de Medicina y Cirujía.

Sres Scott y Bowne.—Barcelona 16 de Abril 1888. Habiendo ensayado en distintos casos de raquitismo, escrofulismo generel la Emulsion Scott de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, he obtenido ventajosos resultados, no sólo por su accion tónica-reconstituyente, sino también por la facilidad con que los enfermos la toleran, como asimismo por su fácil digestión.—Dr. Juan Bassols.

Hotel Tortosa.—Plato del día. Lengua á la burdelesá.

REGISTRO CIVIL.

Relacion de los nacidos y fallecidos inscriptos en el registro civil de esta ciudad durante el jueves y viernes del actual:

NACIDOS.		DEFUNCIONES.	
Varones.	0	Hembras.	2
Hembras.	2	Párvulos.	9
Total.		11	

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recrudencion de los dias 18, 19 y 20.

	PTAS. Cts.
Fielato Central.	3'
Id. del Puerto.	911'85
Id. de Granada.	887'13
Id. de la Vega.	424'44
Id. del Sol.	146'15
Id. del Mar.	11'74
Total.	2374'31

Almería 20 de Junio de 1888.—El Alcalde interino, Ramon Laynez.

SECCION MARITIMA.

MOVIMIENTO DE IMPORTACION Y EXPORTACION DE ESTE PUERTO DESDE EL VIERNES A LAS 2, HASTA IGUAL HORA DEL SABADO.

Entradas  
Bergantin goleta «Safo» de San Feliu, con 45.000 kilogramos de serrín de corcho y 2 bultos de cordelaria á la órden.  
Laud «Intrepido» de San Miguel de Cabo de Gata con 20 000 kilogramos de calamina para Enrique Padilla.  
Vapor «Cabo Machichaco» de Bilbao y escalas hasta Málaga, desembarcó en este puerto, de Bilbao, 10.125 kilogramos de barras de hierro para Francisco Guerrero y 2 000 paquetes de flejes de madera para Vicente Gay y hermano.  
De Santander, 1 caja con cajitas de betún para calzado para Tomás Terriza Morales, 1 barril de alambre de hierro para Garcia Molina y Galvez y 40 sacos de harina á la órden.  
De Cádiz.—2 botas, 2 medias botas y 2 cajas de vino Jerez para Francisco Martín y Martín; trasbordado del vapor francés «Cheribon», procedente de New-York 7.763 paquetes tablazon y tiras de madera para barriles mecánicos para D. J. Glover.  
De Málaga.—1 barril de aguardiente de caña. 1 id. de vino dulce y 1 id. de cerveza para Andrés Alonso; 1 caja de cerillas inglesas para Adolfo Bibiloni; 1 caja de joyería, quincalla y muebles para Enrique Rosado; 1 caja de fósforos y 1 de papel para Francisco Arias; 1 caja de poleas de hierro para Patent Barrell y Compañía; y 5 bultos sacos vacios para Federico Molina.  
Despachados.  
Vapor «Nuevo Acuña», para Orán con 100 pasajeros y 8 mulas.  
Id. «Esperanza», para Huelva con 32.000 kilogramos de sal tomada en el Cabo de Gata.  
Laud «Mariano», para Barcelona en lastre.  
Id. «Victoria», para Adra con 130 sacos de harina de trigo, trasbordo del vapor «Cabo Machichaco».  
Id. «Cristóbal Colón», para Adra con 165 idem id. id. id. id.

Vapor «Cabo Machichaco», para Cartagena y escalas hasta Marsella, tomó en este puerto para Valencia, 28 fardos trapos viejos, para Barcelona 8 sacos de maíz, y para San Feliu de Guixols, 7 bultos de sacos vacios.

ÚLTIMA HORA.

(DENUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)  
Director «Crónica Meridional.»  
Almería.  
Madrid 21, 10'45 m.

La «Gaceta» publica una interesante circular disponiendo que el martes 24 del corriente, que son los dias de la reina regente, se levanten los castigos y faltas leves á las clases del ejército.

Tranquilidad en España.

Continuan los aforos de los alcoholes puros.

La escuadra española continua en Messina.

El miércoles se adjudicaron los cru-ceros.

Disuelto el partido zorrillista de Valencia, mañana publicarán manifiesto reconociendo la legalidad.

La escuadra española dirigese á Malta.

En Puerto Príncipe han incendiado Congreso y Ministerio de Justicia propagándose el fuego y destruida la mayoría de la poblacion.

Nuevas conferencias en la causa del crimen de la calle de Fuencarral.

ANUNCIOS.

Muebles DE REGILLA.—DEPÓSITO en el Bazar del Leon de don Ubaldo abad, calle de las Tiendas núm. 33. Desde hoy quedan rebajadas las tarifas de estos inmejorables muebles, pues la Fábrica ha otorgado á este depósito las ventajas que disfrutaban los de las poblaciones de mayor importancia. Quien desee muebles de regilla, debe visitar dicho Bazar.

Mazzantini anís superior se establece en el acreditado establecimiento de Ultramarinos del Malagueño, chorizos frescos de Candelaria y Castilla, queso de bola, salchichon de Vich, bizcochos de Mallorca, pastas italianas, vinos, licores y refrescos de todas clases. Tienda de Ultramarinos del MALAGUEÑO. 2.—Marquesa.—2.

The Underwiting and agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLESE, compañía de seguros marítimos, Esta importante compañía inglesa efectua los seguros á precios muy económicos y dispensa á los asegurados el valor de las pólizas. Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Bilbao y Paseo del Principe 11.

EMPAQUETADORAS. Para envolver el chocolate en sus cubiertas, hacen falta mujeres.—Horas de trabajo de 6 de la mañana á 7 de la tarde. Ginesa Lopez é Hijos. FÁBRICA DE CHOCOLATES.

Alambres de superior calidad.—Darán razon á precios económicos Casa de D. Ricardo Gimenez Paseo de Principe.

ESPECTACULOS.

TEATRO NOVEDADES.—Por primera vez en esta ciudad, solo y único en el universo, gran celebridad parisien, única y extraordinaria funcion para hoy domingo 22, dada por el célebre Mister WILLIAM, el hombre tenedor.—A las 9.—A 2 reales.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.



# DIARIO DE AVISOS.

**ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,**  
DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del pais y salazon, debiendo hacer mencion especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.  
Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotallados de Burdeos y otros.  
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

**Terriza, Caracena y Compañía.**

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

**DON DIEGO RUIZ TOLEDO**  
**MEDICO-CIRUJANO,**  
DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extraccion de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Paseo del Principe. 38.

**NO EQUIVOCARSE.**

Con el nombre de *Colonial*  
se vende una imitacion de los  
*acreditados chocolates* de la COMPAÑIA  
COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS  
MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y  
ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate  
de la COMPAÑIA COLONIAL se  
reconoce por las *dos palabras* COMPAÑIA  
COLONIAL que figuran *siempre juntas*  
en la cubierta y por el  
adjunto SELLO de

ANCORAS en el cierre,  
marca en propiedad de

LA COMPAÑIA COLONIAL



**PILDORAS UNGUENTO HOLLOWAY**

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 of Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Colon.**—Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

**Línea de Filipinas.**—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lúnes á partir del 9 de Enero.

**Línea de Buenos-Aires.**—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 8 de Enero.

**Línea de Fernando Poo.**—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**Servicios de Africa.**—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y compañía.—Coruña: don E. de Guarda.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.—Almería: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

## El Sedlitz Chanteaud, cuya fama

es universal, es un purgante salino, refrescante, de sabor agradable y de una segura eficacia para combatir el estreñimiento. Su empleo diario es útil á los gotosos, reumáticos, á las personas de temperamento sanguíneo, bilioso, propensas á congestiones cerebrales, vértigos, jaquecas ó aquejadas de hemorragias ó embarazos gástricos. Es el purgante por excelencia de las mugeres y niños.

Para evitar las perjudiciales falsificaciones del Sedlitz y de los medicamentos dosimétricos de que Mr. Chanteaud es único preparador, exijanse sobre las etiquetas los nombres Burggraev Chanteaud.

Depósito exclusivo para España y sus colonias: Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C., Tallets, 22, Barcelona.

Véndese en todas las farmacias. Revista y obras dosimétricas, Capellanes, 10, Madrid.

## EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de  
**HÍGADO DE BACALAO**

CON  
Hipoposfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipoposfitos.

Cura la Tisis.  
Cura la Anemia.  
Cura la Debilidad General.  
Cura la Escrófula.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la sopentan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Tambien tiene la representacion de la mejor fábrica que construye puertas de chasques de acero, cuyos precios son bastante módicos.

## Fábrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL  
de D. Miguel Gonzalez Canet.  
Está situada en las Almadrillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.  
Se reciben encargos casa de su propietario Almería, calle de Gerona

## J. Orta y Compañía.

Llegaron: Quesos de bolo, en tripa. Sardinan en aceite, tomate y escabeche. Dátiles de Berbería á 4 y 5 reales libras. Atun en escabeche y en aceite. Sobresada mallorquina legítima. Salsichion de Vich. Salmon inglés. Chocolates, cafés y tes lo mas superior.

J. Orta y Compañía.  
39.—Tiendas.—39.

## LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, náuseas ó vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20. Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

## EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demas géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.



Servicio fije semanal para Orán.  
Vapor «ESPERANZA.»

Salidas de Almería para Orán todos los viérnes. Salidas de Orán para Almería » » mártes. Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Despacho de billetes, al lado del Gobierno civil.

## QUESO DE BOLA SUPERIOR

CON VEJIGA Y SIN ELLA.

PRECIO 18 RS.—QUERO DE 4 LIBRAS Y MEDIA PROXIMAMENTE.

GIVESA LOPEZ E HIJOS,  
FÁBRICA DE CHOCOLATES.